



## Resolución Administrativa

Lima, 12 de junio del 2017

### VISTO:

El Informe N° 155-2017-OL-HEP/MINSA, de fecha 09 de junio de 2017, del Jefe de la Oficina de Logística del Hospital de Emergencias Pediátricas, el Memorandum N° 0526-SF-HEP-2017, de fecha 07 de junio de 2017, del Jefe del Servicio de Farmacia, Memo N°023-CCP-OEPE-HEP-2017, de fecha 13 de marzo del 2017, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y el Memorandum N° 077-2017-OEA-OSG-HEP, de fecha 21 de febrero del 2017, del Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento; y,

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Administrativa N°14-2017-OEA-HEP-IGSS/MINSA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, para el Año Fiscal 2017 del Hospital de Emergencias Pediátricas, rectificadas con Resolución Administrativa N°15-2017-OEA-HEP-IGSS/MINSA y con Resolución Administrativa N° 017-2017-OEA-HEP-IGSS/MINSA; y modificado con Resolución Administrativa N°019-2017-OEA-HEP/MINSA, Resolución Administrativa N°021-2017-OEA-HEP/MINSA, Resolución Administrativa N°024-2017-OEA-HEP/MINSA y Resolución Administrativa N°025-2017-OEA-HEP/MINSA;

Que, en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N°056-2017-EF, se establece que el Plan Anual de Contrataciones, "(...) puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";

Que, mediante Informe N° 155-2017-OL-HEP/MINSA, de fecha 09 de junio de 2017, el Jefe de la Oficina de Logística, solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del presente año, a fin de excluir dos (02) contrataciones; la Contratación Directa del Servicio de Lavado y Planchado de Ropa Hospitalaria; ya que, el Procedimiento de Selección del Servicio de Lavado y Planchado se encuentra actualmente en el otorgamiento de la Buena Pro, según el Reporte de Otorgamiento de Buena Pro de la AS-SM-3-2017-HEP/MINSA-1; y, la Adjudicación Simplificada del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Electromecánicos, ya que el Concurso Público 005-2016-HEP/IGSS – Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Electromecánicos fue declarado Desierto con fecha posterior a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2017, es por ello que se había publicado como ítem nuevo;

Asimismo, se solicita incluir tres (03) contrataciones, las mismas que cuentan con los siguientes documentos sustentatorios: Memorandum N° 0526-SF-HEP-2017, Total Presupuesto Estimado para la Compra Corporativa – 2, Memorandum N°077-2017-OEA-OSG-HEP y la Disponibilidad Presupuestal N°19-OEPE-HEP-2017;

Que, en el artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N°1341, se determina que "8.2 El Titular de la Entidad puede delegar, mediante resolución, la autoridad que la presente norma le otorga."

Que, mediante la Resolución Directoral N° 028-2017-DG-HEP-IGSS/MINSA con fecha 01 de marzo de 2017, el Director General del Hospital de Emergencias Pediátricas delega las facultades de aprobar y modificar el Plan Anual

de Contrataciones al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias Pediátricas.

Con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Logística y en armonia con las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital de Emergencias Pediátricas del Ejercicio Presupuestal 2017,

EXCLUYENDO las siguientes contrataciones:

Ítem	Descripción	Tipo de Procedimiento	Cant. Ítems	Valor Referencial	Fecha Tentativa
6	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Electromecánicos Objeto: Servicios Lugar de Ejecución: Lima/ Lima/ La Victoria	Adjudicación Simplificada	1	S/.633,144.00	Febrero
31	Servicio de Lavado y Planchado de Ropa Hospitalaria Objeto: Servicios Lugar de Ejecución: Lima/ Lima/ La Victoria	Contratación Directa	1	S/ 126,000.00	Marzo

INCLUYENDO la siguiente contratación:

Ítem	Descripción	Tipo de Procedimiento	Cant. Ítems	Valor Referencial	Fecha Tentativa	Fuente de Financiamiento	Proceso Derivado
43	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Electromecánicos Objeto: Servicios Lugar de Ejecución: Lima/ Lima/ La Victoria	Adjudicación Simplificada	1	S/.633,144.00	Junio	Recursos Ordinarios	CP-005-2016-HEP/IGSS
44	Compra Corporativa de Dispositivos Médicos y Otros Productos para el Abastecimiento de 18 meses Objeto: Bienes Lugar de Ejecución: Lima/ Lima/ La Victoria	Licitación Pública	1	S/180,374.36	Junio	Donaciones y Transferencias	NO
45	Compra Corporativa de Dispositivos Médicos y Otros Productos para el Abastecimiento de 18 meses Objeto: Bienes Lugar de Ejecución: Lima/ Lima/ La Victoria	Subasta Inversa Electrónica	1	S/ 113,903.94	Junio	Donaciones y Transferencias	NO

**ARTÍCULO 2°:** DISPONER la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas: [www.hep.gob.pe](http://www.hep.gob.pe).

ARTÍCULO 3º: PÓNGASE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones a disposición de los interesados, en la Oficina de Logística del Hospital de Emergencias Pediátricas.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



*D*

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
*[Signature]*  
C.P.C. VICENTE W. ALVAREZ BEDIA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

VWAB  
CC

- Oficina de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Logística
- Oficina de Economía
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia (Pub. Pág. Web)
- Archivo